

FRATERNIDAD.

# EL PRECURSOR.

RESPECTO A LA LEY.

PERIODICO DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES, MORALES Y SOCIALES DEL PUEBLO.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la redaccion, calle de Jacometrezo, núm. 28, principal.—Monier.—Castillo Brum.—Publicidad.—Cuesta.—Un mes 4 rs. A los suscritores á las *Cartas al Gobierno* y á las *Lecciones de politica democrática del pobre filósofo*, 3 rs. 1 mes.—Provincias 15 rs. por tres meses. Para los suscritores á las *Cartas al Gobierno* y á las *Lecciones de politica democrática del pobre filósofo*, 12 rs.

MADRID.

INTERESES MORALES.

DE LA BLASFEMIA.

El respeto á la religion es el primer deber del ciudadano, sin que en esta parte se admita excusa alguna, ni aun por la falta, al parecer, mas ligera. El origen y el objeto de la religion, no [permiten que se intente profanarla: su importancia, exige el mayor cuidado por la pureza de su conservacion.

La tendencia hácia el mal de la naturaleza degradada del hombre, ha desconocido el beneficio que el cielo le enviaba, abriéndole una senda y dándole una antorcha con la religion, para que pudiera perfeccionarse y caminar con seguridad, a término feliz de su viaje. El hombre ha escarnecido muchas veces á la divinidad y ha menospreciado sus preceptos. Por eso la ley civil se ha puesto entre el hombre y Dios, sosteniendo, en cuanto le es dable, la ley divina, dando este desagravio á su autor é imponiendo castigos á sus contraventores: con lo cual, al mismo tiempo que contribuye al bien del mayor número, contiene, por el miedo, la audacia de aquellos pocos, que siguen ciegamente los impulsos de su ignorancia ó de su perversidad.

La blasfemia jamás produce el efecto que desea el blasfemador; porque

## FOLLETIN DEL PRECURSOR.

Madrid 10 de Octubre de 1851.

GOSTUMBRES DE LA CORCEGA.

(CONTINUACION.)

Hícele una cortesía, en señal de agradecimiento, mientras él, con todas las precauciones de costumbre, se ponía un par de guantes amarillos, hechos al molde de su mano por Boiviu ó de Rousseau.

En esta parte era todo un elegante parisiense.

Aprovechando el tiempo que invertíamos en la conversacion, me habia yo vestido.

Dieron las diez menos cuarto.

—Vamos, si queréis, me dijo, á

no es posible hacer creer, que no se teme á Dios; y por que, quien emplea todas sus fuerzas en desterrar de su corazon los sentimientos de la naturaleza, pierde el valor de hombre y no tiene aliento para presentarse cara á cara á los demas hombres. Asi es, que no causa espanto la persona que se gloria de su impiedad, sino la justa indignacion del Ser Supremo, que se espera que se manifieste de una manera terrible contra el impio.

Háse observado, tambien, que el que blasfema, niega la existencia de la verdad humana. Esto es, una consecuencia rigurosa del desconocimiento de la verdad divina, de la cual emana aquella. Quien no cree que hay un Dios con los atributos infinitos, que en él confiesa la razon universal, no creará, ciertamente, que hay una razon universal, que tiene su origen en Dios.

Hé aqui la causa de que el blasfemo sea una escepcion en la especie humana; y, con sobrada justicia, aparta esta de sí al que es su mayor contrario, al que procura del modo mas directo y mas fuerte, romper el lazo mas estrecho de fraternidad entre los hombres. Porque su lengua destila una ponzoña, que se introduce casi siempre en el corazon del que le escucha, porque muchas veces halaga y no se percibe el veneno que ocultan sus halagos.

El hombre á quien una sociedad declara reo del delito de que habla-

ver el espectáculo; ya me parece, que es hora de que ocupemos los sitios que nos corresponden; á no ser que, á pesar de eso, prefirais almorzar primero, lo que, en mi concepto, sería muy acertado.

—No: gracias. Pocas veces acostumbro á comer antes de las once, y bien podré resistir hasta la vuelta.

—Pues vámonos.

Tomé el sombrero y le seguí.

Desde lo alto de la escalera de ocho escalones, que conducía á la puerta del fuerte, habitado por Madama de Franchi y por su hijo, se dominaba la plaza.

Estaba esta, al contrario que el resto del pueblo, cubierta de gente; sin embargo todo eran mugeres y niños menores de doce años: no se veia ni un solo hombre.

mos, no solo sufre la pena impuesta por la ley; pena que pasa, ó porque es por poco tiempo, ó porque, en el caso de durar mucho, se acostumbra el delincuente á padecerla y la costumbre, ademas de otras causas, dulcifica su rigor, sino que tambien es castigado, por la misma sociedad, de una manera terrible; pues no se apiada ni de las necesidades del anciano, ni de las cenizas del muerto.

Y no debe ser tachada, por eso, de cruel; por que está en su mas precioso interés borrar hasta el mas pequeño rastro que haya podido quedar de tamaña ofensa hecha á su Dios y Señor; procurando, principalmente que se conserve integro el prestigio de su poder sobre la tierra.

El vapor pirata *Pampero*, que desembarcó en las costas de Cuba á la gavilla de Lopez, tuvo que rendirse el 13 del corriente, segun un parte telegráfico de Savannah, al administrador de la aduana de Jacksonville. Uno ó dos dias antes le habia dado caza una goleta de resguardo de los Estados- Unidos, pero aunque le hizo fuego no pudo contenerlo, y el *Pampero* se refugió en el rio S. Juan, en la Florida. La goleta de guerra *Jackson* reforzó entonces su tripulacion con el teniente Merchant y veinte hombres de tropa regular que tomó en San Agustin, colocándose en seguida en la boca del rio con la artillería cargada para hacerle fuego si tratase de escaparse. Viendo sin du-

Sobre la primera grada de la iglesia estaba el alcalde, de gran gala, con su faja tricolor.

Debajo del pórtico, el escribano vestido de negro y sentado á una mesa, teniendo delante un papel lleno de garapatos, que era el acta de reconciliacion.

Yo me puse á uno de los lados de la mesa, con los parientes de Orlandini. Al otro lado estaban los Colonas; detrás del escribano se colocó Luciano, que pertenecía tanto á los unos como á los otros.

En el presbiterio de la iglesia, se hallaban los sacerdotes dispuestos para decir misa.

El reloj dió las diez.

Al instante se notó el estremecimiento y la ansiedad que se apoderaba de toda aquella muchedumbre

da que no le era posible coger de nuevo el mar, se entregó, como hemos dicho ya, el *Pampero* al administrador de la aduana Jacksonville.

Presumimos con fundado motivo que la detencion ó el embargo del referido vapor vendrá á parar en lo mismo que la detencion ó el embargo de los vapores *Creole* y *Cleopatra*. En agua de cerrajas.

## ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

(Gaceta de ayer.)

REAL DECRETO.

Deseando premiar el distinguido mérito que en la persecucion y esterminio de los piratas que invadieron la isla de Cuba ha contraido el teniente general don José de la Concha, gobernador y capitan general de aquella isla; y queriendo darle un público testimonio de lo muy gratas que han sido á mi real ánimo las acertadas y prontas disposiciones con que ha sabido sofocar la criminal invasion que conmovió aquel pacífico suelo, vengo en concederle, de conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando.

Dado en palacio á ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo recompensar el reciente mérito prestado en los últimos aconte-

cuyos ojos se dirigieron á las dos esquinas de la calle, si calle puede llamarse, el terreno desigual y dejado por capricho, entre una cincuentena de casis, construidas á gusto de sus dueños.

Luego se vieron venir, del lado de la montaña, á Orlandini, y de la parte del rio, á Colona: cada uno iba acompañado de sus respectivos parciales; pero, conforme á las condiciones aceptadas, ninguno llevaba armas; á no ser por el aire un poco altanero y adusto, parecían unos honrados mayordomos de fábrica siguiendo una procesion.

Los dos gefes de ambos partidos, ofrecían un contraste físico, muy decidido; Orlandini, como he dicho, era alto, delgado, moreno, agil.

Colona, era bajo, rechoncho, ro-

cimientos de la isla de Cuba por el ge- de escuadra de la armada nacional don José María de Bustillo, comandante general del apostadero de la Habana, vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dado en Palacio á siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.— Está rubricado de la real mano.—El ministro del estado—Marques de Miraflores.

Por el ministerio de Gracia y justicia se publica un real decreto que tiene por objeto fijar la tramitacion de los expedientes que se entreguen para la edificacion y separacion de las iglesias parroquiales del reino.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. Sr.: S. M. la reina (Q. D. Q.) ha visto con satisfaccion que en su real nombre haya conferido V. E. cruz pensionada de Maria Isabel Luisa á D. José Antonio Castañeda, vecino de San Cristóbal, por haber aprehendido al traidor Lopez en los Pinos de Rangel, y á los siete que le acompañaban; y la cruz sencilla da la misma clase á D. Francisco Cia, D. Nicolás Amorena, D. Clemente Rodriguez, D. Luis Gonzalez, D. Valentin Torca, D. Telesforo Amores, D. Antonio Sanchez, D. Miguel Oyoa, D. Vicente Valdés, D. Joaquin Morales, D. Juan Azurmendi, D. Domingo Cordero, D. José Cuba y D. Rafael Garcia por haber concurrido á la captura de Lopez.

Y siendo la voluntad de S. M. dar mayor recompensa á D. José Antonio Castañeda y demas que le acompañaron, propondrá V. E. aquella á que respectivamente los considere acreedores, atendidas sus circunstancias particulares. No queriendo ademas S. M. dejar sin premio los hechos con que esos habitantes hayan demostrado su lealtad y decision, los pondrá igualmente V. E. en conocimiento del gobierno, señalando la remuneracion que en su concepto podrá concedérseles. Y como es posible tambien que habiéndose manifestado en toda la isla el mejor espíritu, algunas poblaciones se hayan hallado en el caso de distinguirse, S. M. desearia conocer las que fueren para darles una muestra honorifica de su real aprecio.

De real orden lo comunico á V. E.

busto; tenia la barba y el pelo rojos cortos y crespos.

Cada uno de ellos llevaba en la mano una rama de olivo, simbolo de la paz que iba á jurar, y que fué un pensamiento poético del alcalde.

Colona, traia, ademas, una polla blanca, cogida por las patas, destinada á reemplazar, por daños y perjuicios, á la polla que diez años antes habia sido causa de la querrela.

La polla estaba viva.

Esta circunstancia se discutió anticipadamente, mucho tiempo y faltó poco para que, por ella, no fuese nada el negocio; porque Colona miraba como una doble humillacion, el volver viva la polla, cuando su abuela la habia arrojado muerta á la cara de la prima de Orlandini.

Sin embargo, á fuerza de lógica,

para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. gobernador capitán generales de la isla de Cuba.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Habiendo cesado en esas provincias el cólera-morbo asiático que en ella se ha sufrido, y desaparecido los motivos que obligaron á V. S. á suspender las elecciones generales de diputados á córtés en los distritos electorales de Guia y de las Palmas, segun manifestó V. S. en sus comunicaciones de 15 de junio y 17 de julio último; la reina ha tenido á bien mandar dicte V. S. las órdenes oportunas para que se verifiquen con arreglo á la ley y en el plazo mas breve posible las elecciones de diputados á córtés en los distritos mencionados.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1851.—Bertran de Lis.—Señor gobernador de las islas Canarias.

Contiene ademas la Gaceta de ayer otras disposiciones menos importantes que no insertamos por su demasiada estension.

#### CORREO DE PROVINCIAS.

OVIEDO 3 de octubre.

Muy señores míos: Todos los ánimos se hallan profundamente afectados por la lamentable desgracia ocurrida en la noche de ayer á don Miguel Perez, de ejercicio cohetero, que vive en la calle de la Puerta-Nueva número 39. Estando trabajando en su pequeña habitacion baja, toda llena de cohetes y otros combustibles, se prendió fuego á la obra, y una grande detonacion anunció á los habitantes de esta capital la pérdida de cuanto poseia aquel infeliz, que salvó milagrosamente de tan inminente peligro; pero no así sus escasas ropas, ni un niño de ocho ó nueve meses, que se halla cercano á la muerte, y de cuya salvacion se asegura desconfian los facultativos. Dolorosa fue la impresion que experimentaron mis subordinados al presentarse momentos despues en el sitio de la catástrofe, y ya que no fue posible auxiliar en sus desgracias á este honrado vecino, porque esto era imposible, con el fin de atenuarla en algun tanto, me dirijo

Luciano logró persuadir á Colona á entregarla viva; como á fuerza de dialéctica alcanzó que la recibiese Orlandini.

Al aparecer los dos contrarios, las campanas, que habian callado un momento, fueron echadas al vuelo.

Asi que se reconocieron Orlandini y Colona, hicieron un movimiento, que indicaba muy claramente, una repulsion recíproca; sin embargo, continuaron su marcha.

Los dos se detuvieron á cuatro pasos de distancia, el uno del otro, poco mas ó menos, frente de la puerta de la iglesia.

Guardóse, durante cinco minutos, un silencio por los acompañantes y por lo espectadores, que, apesar del objeto conciliador de la ceremonia, nada tenia de pacífico.

á Vds. con objeto de indicarles la idea de que se abra una suscripcion de pequeñas cantidades, para resarcir las pérdidas que aquel ha sufrido en sus intereses, ya que no sea dable hacerlo de la mayor para un padre, que es la de su hijo; estando yo dispuesto, como igualmente los señores oficiales y demas individuos á mis órdenes en esta capital, y aun en la provincia, con cuyos humanitarios y filantrópicos sentimientos cuento, á contribuir cada cual con lo que alcancen sus fuerzas, segun la posicion y sueldo de cada uno.

Ruego por tanto á Vds., señores redactores, se sirvan dar cabida en el número de mañana de su apreciable periódico, á esta invitacion, por lo que les quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El comandante de la guardia civil de esta provincia.

SANDALIO CONDE.

JACA 30 de setiembre.

Hace dos ó tres dias ha atravesado la frontera un contrabando monstruo, pues se componia de 80 cargas, escoldas par cerca de cien hombres. Despues de haber franqueado este convoy sin el menor obstáculo la primera y segunda linea, estaba ya á doce leguas de Huesca, cuando tropezó con él un capitán de caballeria que con ocho caballos venia de Martes. Los contrabandistas, lejos de temer á esta tropa, le insultaron con gritos y hasta creo que con tiros, seguros de que la fragosidad del terreno no le permitiria atacarlos, como así sucedió pues el capitán tuvo que contentarse con seguir su camino y dar parte. Aunque nada pudo hacerles, alborotó, como suele decirse, el cotarro, y todo el mundo se dió á la persecucion de los fardos, de los cuales se cogieron doce en las inmediaciones de Huesca, y ochenta en las puertas de Zaragoza. Se están instruyendo, segun dicen, dos ó tres sumarias y veremos lo que resulta. La voz pública asegura que dicho convoy salió de las inmediaciones de Oleron, y que su valor ascendia á 42,800 duros.

VICH 2 de octubre.

La feria de esta ha sido muy concurrida en todos conceptos, pero las ventas, así de géneros como de ganado, bastante insignificantes; á causa del estado de penuria que se observa.

Al paso que se trabaja con alguna actividad en la carretera transversal de Manresa, no sucede así con la de Puigcerdá en la que apenas se trabaja.

Entonces el alcalde tomó la palabra.

—Vamos! Colona, dijo, ya sabeis, que á vos corresponde hablar.

Colona hizo un esfuerzo, y pronunció algunas palabras en dialecto corso.

Se me figuró, que manifestaba su sentimiento por haber estado diez años en venganza, con su buen vecino Orlandini, y que, en satisfaccion le ofrecia la polla blanca, que tenia en la mano.

Orlandini esperó á que su contrario acabase del toda de hablar, y respondió en la misma lengua, que habia prometido no acordarse de nada, mas que de la reconciliacion solemne, que se celebraba bajo los auspicios del señor alcalde, á voluntad de M. Luciano y conforme á lo escrito por el notario.

Dios nos ha protegido con la lluvia, de modo que el tiempo no puede ser mas buena para la sementera.

Se dice que, segun correspondencia de la córtés, se halla resuelta la traslacion á otro punto de este juez de primera instancia, por estar comprendido en el real decreto de siete de 1851, á que se refiere el diez de junio último.

SORT (Cataluña) 26 de setiembre.— «En la noche del 24 á las diez y media recibió este señor juez de primera instancia un parte verbal de haber ocurrido algunas desgracias en el meson denominado *Hortal Nou*, distante media hora de esta villa.

»A los pocos minutos de recibido el parte salió aquella celosa autoridad acompañada de los cirujanos, alguaciles y fuerza armada, y llegados á la casa vieron con el mayor asombro un hombre al parecer muerto, otro herido gravemente, que ha espirado tambien á las veinte y cuatro horas, y otros tres con heridas leves.

»Hechas las averiguaciones necesarias con la actividad y celo que le distinguen, despició los mozos de la escuadra para la captura del criminal, que habia salido de la casa media hora antes.

»En seguida procedió á la instruccion del sumario que segun he oido hubiera quedado terminado á las veinticuatro horas á no tener que llamar por edictos al reo.

»El hecho, si hemos de atenarnos á la voz pública, que considero bien informada por los muchos testigos que lo presenciaron, fué á la verdad por motivos bien triviales. Habiendo mediado algunas palabras entre el asesino Antonio Javierre, vecino de Borboñales (Aragon), que se dedicaba con otros varios de su país, al transporte de sal del Alfoli de Gerri al de Esterrí de Anen, y Ventura Balart, del pueblo de Yul, sobre si cargaria ó no el primero á una caballeria mayor un barril de aguardiente de cinco arrobas, hicieron una apuesta de cuatro duros, la cual no ocurrió por no habérselo permitido el dueño de la posada. Terminó así el negocio; mas á poco rato se acercó á Javierre otro hombre diciéndole que habia hecho bien en dejarlo, porque indudablemente hubiese perdido los cuatro duros. Resentido el orgullo del aragonés, con una fuerza hercúlea dió tan solemne puñetazo al que de este modo habia osado dirigirle la palabra, que le arrojó á

Despues, callaron ambos.

—Señores, dijo el alcalde, creo que está convenido en que os habeis de drr la mano.

Por un movimiento instintivo, los dos enemigos llevaron ses manos á la espalda.

El alcalde bajó de la escalera se dirigió á Colona y le cogió la mano, luego hizo lo mismo con Orlandini, despues, haciendo lo posible para ocultar al público con una sonrisa, los esfuerzos que hacia para vencer la resistencia que encontraba, pudo, al fin, unir las dos manos.

El escribano aprovechó el momento, se puso de pie y leyó, mientras el alcalde tenia aun unidas las manos de Colona y Orlandini, que forcejaban por separarse, pero que, por úl-

la parte opuesta de la habitación á mas de ocho pasos de distancia. En seguida se acercaron á él el referido Ventura Batort y su hermano José, y con una destreza asombrosa sacó el asesino una navaja y los dejó tendidos en el suelo quedando muerto el primero y gravemente herido el segundo. Luego, deseando contenerle otro aragonés y un amigo de Batort, salieron ambos también heridos, aunque levemente.

Asombrados los concurrentes de lo que acababa de suceder, no tuvieron valor suficiente, aunque eran en número de mas de veinte, para detenerle ni decirle una palabra. Bajó á la cuadra tomó la manta de uno de los compañeros, subió otra vez al primer piso, dirigió una mirada aterradora al difunto y á los heridos y demás concurrentes, y se marchó.

«De nada ha servido hasta ahora la actividad de los mozos de la escuadra de este canton para la prision del reo, y se teme que con la oscuridad de la noche no será fácil averiguar su direccion; pero si la Divina Providencia pudiese en manos de aquellos el hilo de su paradero, indudablemente caeria en su poder, porque es hombre de unos sesenta años y va cojo.»

## NOTICIAS DEL ESTRANJERO.

**Telégrafo sub-marino.** Ya se han concluido las operaciones necesarias para colocar el alambre que ha de comunicar desde las costas de Inglaterra á las de Francia.—Obtenido el competente permiso, y dispuesto ya todo al efecto, hé aquí la primera prueba hecha á últimos del mes anterior, según el siguiente parte telegráfico recibido el día 30 en Paris:

«Calais 29 de setiembre á las dos y media de la tarde.»

Acaba de dispararse uno de los cañones de la muralla de Calais, por medio de la corriente eléctrica enviada desde Donoces, empavesando en seguida todos los buques surtos en el puerto.—Se prepara una buena recepcion á los ingenieros Crapton y Wolleston en la casa de ayuntamiento.

De hoy en adelante se sabrá en el acto en Londres cuanto convenga comunicar por el telégrafo á las autoridades ó al comercio de la capital de Francia.

**Nuevos baños minerales.**—Los Pirineos van á enriquecerse con el

ultimo, se resignaron á permanecer la una en la otra.

«Por ante nos José Ansonio Sarrola escribano real, con residencia en Sullacaro, provincia de Sartene,

«En la plaza mayor del pueblo, en faz de la iglesia, en presidencia del señor alcalde, de los parientes y de toda la poblacion.»

«Entre partes, de la una Cayetano Orso Orlandi, conocido por Orlandini.

«Y de la otra Marcos Vicente Colona, llamado Schioppone.»

«Se ha convenido solemnemente en lo que sigue:

«Desde el día de hoy 4 de marzo del año de 1841, cesará la venganza declarada hace diez años entre ambos.

«Desde el dicho día, vivirán los dichos Orlandini y Colona, reunidos

nuevo establecimiento de baños que piensa edificarse en la alta montaña de Soule (Francia) á cuatro leguas de Tardts y de Mauleon.

Hace mucho tiempo que apenas era conocido el manantial de Ahusguy en todo el pais vasco, á pesar de haber hecho curas verdaderamente maravillosas. En efecto, estas aguas, cuyo análisis ha demostrado contener iodo del hierro, son un remedio eficaz contra las fiebres intermitentes las mas rebeldes é inveteradas. Son tal vez el único remedio capaz de curar radicalmente las enfermedades de la via urinaria, sea cual fuere su origen. Las enfermedades de estómago, inflamaciones de los intestinos, la bronquitis, gastralgias, etc. no se resisten al poder de estas aguas prodigiosas, que pueden llamarse casi sin exageracion el *remedio universal*. Hasta hoy tenian los enfermos que guarecerse en las chozas de los pastores: en adelante hallarán allí un cómodo albergue capaz de contener ochenta ó cien camas.

## CRONICA LOCAL.

**Regalos de ferias.** El número diez de nuestro colega la *Tribuna del Pueblo* que fue recogido y denunciado, ha sido condenado en 30,000 reales de multa.

Otra de las denuncias que tenia pendientes el *Observador* se ha visto también y ha sido condenado en 20,000.

**Teatro real.**—Parece cosa resuelta que el teatro Real se abrirá hoy. Según las noticias de la *La España*, la ópera *Los Mártires* se pone en escena con un lujo y aparato desconocido hasta ahora en Madrid. Siete decoraciones nuevas, cerca de cuatrocientas ó mas personas en la escena entre niños, adultos y ancianos, y escenario cuyo fondo aparecerá por primera vez en toda estension, formarán un sorprendente golpe de vista.

**Teatro del Instituto.**—Hemos tenido el gusto de asistir á la primera representacion de *Jorge el armador*, que bajo la direccion del señor Montañó, se ha puesto en escena en el teatro del Instituto. No podemos menos de hacer mención de algunos actores que en este drama han tomado parte, y de alentarlos para que sigan trabajando con la fé y el acierto que lo han hecho en la noche del martes. La señora Jimenez,

como á buenos vecinos y amigos, según y como vivian sus padres antes de la desgraciada ocurrencia que ha sido la causa de la desunion entre sus familias y sus amigos.

«En fe de lo cual, han firmado el presente convenio, bajo el pórtico de la iglesia de este pueblo, en presencia del señor alcalde Pablo Arbóri, del árbitro M. Luciano de Franchi, de los parientes de cada uno de los otorgantes y por ante mi el escribano. «Sullacaro, hoy 4 de marzo de 1841.»

Admiróme mucho, que, por un exceso de prudencia, el escribano no hiciese la menor mención de la polla, que en tan mala posicion colocaba á Colona delante de Orlandini.

A esta circunstancia debiase, sin duda, el contento que sentia el corazón de Colona y que espresaba cla-

atriz de grandes facultades, y á la que ha hecho siempre justicia el público de Madrid aplaudiendo su mérito, estuvo muy acertada en su papel, el cual desempeñó con verdad y sentimiento.

El señor Montañó se mostró eminente en el suyo, y tuvo momentos de verdadera inspiracion. Este actor, desconocido hasta hora del público de Madrid, conseguirá alcanzar bien pronto el lugar distinguido que entre los primeros artistas merece, porque el señor Montañó posee en alto grado el genio dramático, y está dotado de una voz poderosa y varonil.

Réstanos todavía hacer justicia al apreciable actor señor Alverá, el cual comprendió y ejecutó su papel con una maestría é inteligencia notables. El señor Alverá es un actor que caracteriza admirablemente ciertos papeles tales como el de *La Carcajada*, y el de *Jorge el Armador*, y por lo tanto es en el drama una buena figura al lado del señor Montañó. La señora Bogues es una buena característica, y contribuyó no poco al buen éxito de la funcion.

**Nos parece bien.**—El señor Michelena, subdelago de gobierno en esta córte, ha dictado eficaces medidas para extinguir los garitos, que tan perjudiciales son á la sociedad. Con este motivo los comisarios del Prado y del centro se hallan en incesante movimiento, y á su celo se debe que se hallan cerrado algunas casas de juego. La actividad de estos funcionarios y el impulso que su jefe superior les comunica con sus acertadas providencias merecen la aprobacion de todas las personas sensatas.

**Poca humanidad.**—A ser cierto lo que nos aseguran, es una crueldad de las inauditas que los pobres que los municipales cojen por las calles, antes de ser conducidos á San Bernardino, sean depositados en la Plaza Mayor, casa de las Panaderias en un cuarte pequeño, asqueroso bastante oscuro, y lo que es peor, que el que tiene la desgracia de entrar á las nueve de la mañana, momentos despues de hacer remesado los del día anterior á San Bernardino, se vé obligado á estar un día sin comer y sin tener un poco de agua con que apagar la sed. Si es asi, bien podia apagar la seb. Si es asi, bien podia el señor corregidor pasarles la racion necesaria mientras permanecieran en el depósito.

ramente su semblante; y el disgusto de Orlandini, que no podia disimular. La rabia que le dominaba, hizo que mirase á la polla, que tenia en la mano, como quien experimentaba una violenta tentacion de arrojársele á Colona. Pero una mirada de Luciano de Franchi, contuvo su mala intencion y la mató en su origen.

El alcalde conocíó, que no se debia perder tiempo; subió reculando, teniendo las dos manos la una en la otra y sin apartar los ojos de los nuevos reconciliados. Despues, para evitar las disputas que no dejarían de moverse, al ir á firmar, porque, de seguro, los dos querian poner su firma primero, tomó la pluma, firmó y convirtiendo la vergüenza en honra, se la dió á Orlandini, quien, luego de haber firmado, se la entregó

## Seccion religiosa.

Santo de hoy.

San Francisco de Borja y san Luis Beltran cofesor.

Cuarenta horas en la iglesia de san Antonio del Prado, donde se celebrará al primer sanio arriba espresado: será orador el doctor don Juan Gonzalez, y por la tarde completas antes de reservar: oficiará el coro una completa orquesta. (Se festejará como es costumbre á Jesus Nazareno en su capilla titular por mañana y tarde. Proseguirá la novena de Maria Santísima del Rosario en Santo Tomás, donde predicará don José de Clemente y por la tarde don Gregorio Montes id. por la noche en la Pasion don Pedro Palomeque. Idem continuará igualmente la de San Francisco de Asis en la capilla de religiosas del Caballero de Gracia igualmente por la tarde, siendo orador don Eugenio Fernandez.

## MERCADO DE MADRID.

Trigo de 31 á 33 1/2 rs.—Cebada de 18 1/2 á 19 Algarrobas de 27.—Garbanzos de 24 á 34.—Arroz de 22 á 36.—Aceite de 69 á 70.—Patatas de 3 á 7.—Vino de 23 á 34.—Carne de vaca de 53 á 57.—Id. de carnero de 54 á 56.—Tocino añejo de 32 á 38.—Carbón de 4 1/2 á 5 1/2 rs.

BOLETA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de octubre.

Clase de efectos.	Observaciones.
Titulos del 5 por ciento.	36 1/8
Id. del 5 por 100.	16 1/2
Deuda sin interés.	6 1/8
Cupones no llamados á capitalizar.	8
Acciones del Banco español de San Fernando.	100

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	REAMUR.	BAROMETRO.	AT
7 de la mañana.	10 1/2	s. 0 26 p 4 1/4	D
12 del día.	21 1/2	s. 0 26 p 4	N
6 de la tarde.	13	s. 0 26 p 4	N.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO DE LA CRUZ.**—A las ocho y media de la noche la comedia de *mágica* en cuatro actos y un prólogo, nuevamente traducida, con el título de—*Los siete castillos del diablo*.

**TEATRO DEL CIRCO.** (*Lirico español*).—A las ocho y media, quinta representacion de la zarzuela, titulada—*Jugar con fuego*.

**TEATRO DEL INSTITUTO.**—A las ocho de la noche, el drama en cuatro actos, titulada—*Jorge el armador y La Madrileña*.

**CIRCODEPAUL.**—SUARE RECREATIVA.—Hoy viernes 40 á las ocho y media de la noche gran funcion por la acreditada compañía de monos y perros sabios, la cual ejecutará eacenas y ejercicios escogidos y variados.

Por la primera vez se presentarán los cuatro hermanos españoles y ejecutarán los grandes ejercicios aéreos.

La aplaudida toma, asalto y bombardeo de la fortaleza africana, por un ejército mono-perruno.

El domingo próximo 12 habrá dos funciones por tarde y noche y serán irrevocablemente las últimas.

MADRID: Imprenta de D. José Villetti. Cuesta de Santo Domingo, 6, principal.

á Luciano, el cual, usando del mismo pacifico subterfugio, se la puso á Colona en la mano, quien hizo una cruz en el papel.

Al momento resonaron los cánticos eclesiásticos, como se entona el *Te deum*, despues de una victoria.

Nosotros firmamos á continuacion, sin distincion de clases ni titulos, á la manera que la nobleza de Francia habia firmado, hacia ciento veinte y tres años, la protesta contra el duque del Maine.

Concluido esto, los dos héroes de la jornada entraron en la iglesia y se arrodillaron uno á cada lado del coro, en el sitio que se les habia destinado.

A DUMAS.

# LA MUTUALIDAD.

Compañía general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas, autorizada por real orden de 24 de diciembre de 1848. CAPITAL RESPONSABLE sobre el que recaen los repartos que ocurran por siniestros.

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE REALES representados por 10000 suscripciones, y repartidos en todo el Reino en mas de 15,000 riesgos.

Este capital se aumentará diaria y progresivamente con las nuevas suscripciones.

Dirección general.—Madrid: Calle de Alcalá, núm. 36, cuarto principal de la izquierda.

Las cifras que arriba se estampán, resultado del trabajo de esta compañía en los dos años que lleva de existencia, son la mejor prueba de la aceptación que en toda la Península ha recibido.—Humilde esta institución en sus principios, cuando solo contaba con un capital de cuarenta millones, se presenta hoy vigorosa y fuerte, apoyada por gran número de hacendados, fabricantes, capitalistas y comerciantes de España, y acompañada de la bendición de porción de familias á quienes con su eficaz amparo ha salvado de una inevitable ruina.

Su acción es limitada: abraza todos los ramos de la riqueza pública; cuanto mas sea la estension que adquiera mas grandes serán las garantías que por el principio de la mutualidad presta á los asegurados. Y deseosa de no reducir sus beneficios á las ciudades y pueblos grandes, los estiende tambien á las aldeas y poblaciones rurales, á fin de que, llevado á cabo su pensamiento, pueda decirse que la Nación entera repara la desgracia que sufre cualquier individuo de la asociación.

**POLVOS DENTRIFICOS Y**  
antiescorbúticos de Madame Frouquet.

Los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido, á ocho reales caja, laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 7.

**SE DESEA SABER ADONDE**  
vive don José Maria Galvez acreedor de don Mariano Godino, primer comandante retirado en esta corte para entregarle dinero; dirijase á esta redaccion.

**PILDORAS ESCOCESAS**  
VERDADERAS DE ANDERSON.

Estas pildoras que han hecho inmortal á su inventor son el mejor estomático y corroborante. Tomadas en corto número todas las noches al acostarse, mantienen el vientre libre, evitan la superabundancia de bilis, despejan la cabeza y los sentidos y quitan los insomnios y las pesadillas producidas las mas veces por las malas digestiones. La instruccion que acompaña cada caja explica los casos en que es conveniente hacer uso de este medicamento precioso y los demás efectos que produce.

Depósito general en Madrid, Laboratorio y oficina de farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 7, y en Paris antigua farmacia de **LEBRUN Y REINAULT** Rue Dauphine, 10.  
Collas, Sucri.

**JARABE PECTORAL DE**  
**LEBRUN.**

En todas las enfermedades del pecho el primer cuidado debe ser quitar la tos tan penosa como perjudicial para el enfermo. Pocos medicamentos hay que logren este objeto tan completamente como este jarabe por la acertada coleccion de sustancias que entran en su composición. A ellas debe sus propiedades fortificantes, pectorales, balsámicas, refrescantes y hasta nutritivas que que le distinguen.

Depósito general en Madrid, laboratorio y oficina de farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7, y en Paris antigua farmacia de Lebrun y Renault. Rue Dauphine, 10.  
Collas, Sucri.

**AGUA DE COLONIA SUPERIOR** MEDICINAL.—irve para los dolores reumáticos, calambres, etc. y tambien para llamar el calor á la piel.

Se vende á 6 rs. frasco en el laboratorio Dr. Simon calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

**POLVOS DE SEIDLITZ** Ingleses legítimos; para hacer en un momento aguas gaseosas tónico-laxantes del manantial de este nombre.

Se venden á 24 rs. la caja de doce pares en el único laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

(2. p. S.)

**EXAMEN DE INGENIOS PARA LAS CIENCIAS, POR EL** Doctor Juan Huarte.—Esta preciosa obra con el texto primitivo, las variantes de las rmas. selectas ediciones y su correspondiente juicio critico, escrito por el doctor don Ildefonso Martínez; se halla de venta en esta corte en la libreria de Tieso, calle de Carretas, á 46 rs. en rústica y 20 á la holandesa. Al principio de tan interesante obra, se da razon de catorce ediciones hechas en España y diez y seis en el extranjero en varios idiomas, de las muchas que se han verificado; á pesar de esto, si algun ejemplar, aun de los espurgados por la inquisicion, se hallaba últimamente, ao se espandía en menos de 200 y aun de 300 reales vellón. Tal es el mérito de esta obra española, utilísima á todas las clases y categorías de la sociedad, que por su valor científico y la libertad filosófica con que el autor discute las mas serias cuestiones de filosofía y fisiología trascendental, ha llamado por espacio de tres siglos, y llamará por muchos mas, la atencion de los sábios.

**POLVOS PARA LA JAQUECA.**

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente mezclarlos con este: obligan á los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de lo cual se descarga la cabeza admirablemente, librandola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se vende á 8 rs. la cajita en el laboratorio quimico, calle del Caballero de Gracia, número 7.

**TRANSPORTES**

ACELERADOS DE LA UNION, DE MADRID A BAYONA.

Todos los dias pares de este mes salen de esta corte carriages que van á Aranda en 2 1/4 dias: á Burgos en 3 1/4: á Vitoria en 4 1/2: á Vergara en 5 1/2: á Tolosa en 7: á San Sebastian en 7 1/2: á Irun en 8: á Bayona en 9: á Bilbao en 6 1/2: á Pamolona en 7, y á Logroño en 7; admitiéndose *asientos y toda clase de carga* á precios equitativos.

La administracion calle de la Montera número 42.

**ESCUELA GENERAL.**

Colegio preparatorio para todas las carreras bajo la direccion de

**D. Juan de Dios Navarro.**

**PRIMERA ENSEÑANZA.**

Comprende la de párvulos, elemental y superior.

**SEGUNDA ENSEÑANZA.**

Clases particulares de ella, para repaso de todas las asignaturas de los primeros años de filosofía.

**PREPARATORIA, ESPECIALES Y DE ADORNOS.**

*Matemáticas* elementales y sublimes: dibujos de figura, paisaje, lineal, topográfico y arquitectura. *Idiomas:* francés, italiano, inglés alemán. *Comercio:* con toda la estension que corresponde á esta ciencia. *Caligrafía general; Pintura; Música; Baile; Declamacion; Esgrima* etc.

Este acreditado colegio preparatorio para todas las carreras, se halla establecido en un espacioso local de la calle de Toledo, frente á San Isidro.

**VENTA DE LIBROS**

En la calle de Cádiz número 14, cerca de la de Carretas.

Aventuras de Telémaco, en español, hermosa edicion en 8.º mayor, 6 rs.

Idem, en francés, hermosa edicion en 8.º mayor, 5 rs.

Idem, en español y francés, dos tomos en 8.º mayor, 10 rs.

Obras selectas de Moratin y Moliere, en español y francés, con láminas finas, dos tomos en 8.º mayor, 10 reales.

Principios de gramática general, aplicados á la lengua francesa, por Piferrer, un cuaderno de 40 páginas, en 4.º prolongado 4 rs.

Coleccion de reales cédulas, privilegios y otros documentos concernientes á las Provincias Vascongadas y Castilla, 6 tomos en 4.º mayor, 20 rs.

Polanco. arte de escribir, un tomo en folio con 40 láminas, 20 rs.

Bohac.—Tratado de equitacion, en español, con láminas finas, en 8.º mayor, 10 rs.

Poética de Aristóteles, en griego, latin y castellano, con notas, en 8.º mayo., 8 rs.

Laromiguiere.—Lecciones de filosofía en español, 3 tomos 10.

**NUEVA FABRICA DE SOMBREROS.**

Calle de Jacometrezo, núm. 19 y 21.

Ramon Galvan discípulo del señor Aimable por espacio de siete años; pone á disposicion del público su nuevo establecimiento con un completo surtido de todas clases de sombreros, asi de caballero como de niño é igualmente gorras y gorros de todas hechuras y colores, cuyos módicos precios son los siguientes:

Sombreros de primera clase con charoles y forros finos de moda á 60 rs.—Id. de segunda con forros finos 50.—Id. de tercera con forros sencillos 38.—Id. sombreros *Gibus* ó sean de muelles 50.—Gorros de paño fino con forros de sedo 24.—Gorros griegos de terciopelo español 24 rs. (4 v.)

Una señora, sola, que vive en una de las calles mas céntricas de la corte, desea ceder parte de la habitación que ocupa y que está decentemente amueblada, á una persona ú matrimonio sin familia, con asistencia ó sin ella. El zapatero del portal de la calle de las Infantas, núm. 36, dará razon.

**CHOCOLATE FERRUGINOSO** en botellas de 16 y 10 reales para las clorosis ú opilaciones. Se toma diariamente en lugar de chocolate comun, y con su uso experimentan notable alivio las personas atacadas de dicho mal. Precio 8 rs. el cuarteron, laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

EN LA CALLE DE JARDINES número 3, cuarto segundo derecha se continúa adelantando pagas á las clases activas y pasivas de Madrid, que convenga, sin exigir comision. En el mismo establecimiento se desea colocar al interés legal, ó algo menos; 26000 duros, en una ó varias partidas, sobre compra ú hipoteca de fincas enteramente libres y situadas en esta Corte. No se reciben papeletas que no venó gan directamente de los propietarios.

**ESENCIA O EXTRACTO DE** zarparrilla, concentrado al vacío.—El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la Zarzaparrilla. Treinta gotas de esta esencia mezcladas con medio cuatillo de agua equivalen á igual cantidad de tisana, evitándose por este medio hacerla al fuego, y tener que beber aguas, cocidas. Por sus virtudes eminentemente atemperante, es un excelente remedio contra las herpes y males sifilíticos, y ademas lo usan ya en el dia hasta las personas mas sanas para disminuir la fuerza ó crasitud de la sangre. Suelen tomarse dos vasos al dia.

Se vende á 10 rs. el frasquito en el único laboratorio y oficina de farmacia del doctor Simon calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

**BALSAMO DE MALATS**—Se vende legitimo á 20 reales frasco en el laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7.

**JARABE PECTORAL DE LA MOUROUX.**—Este jarabe, tan recomendado por los facultativos, como el mas eficaz contra las toses catarrales y afecciones pulmonales, ya sean efecto de resfriados pulmonales, ya sean efecto de resfriados fuertes, ya de la débil constitucion del individuo ó de otras causas, se halla de venta en el laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

**APARATOS DE FAMILIA** para hacer uno mismo las aguas gaseosas.

Estos aparatos, de construccion sencilla y elegante, se emplean en las mesas de lujo para gascar el vino, el agua ó cualquier otro liquido de uso comun con solo abrir y cerrar una llave á voluntad. Se explica el mecanismo y se venden en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 120 reales cada uno en lugar de 200 que antes valian. Hay un gran surtido de todas clases.

**ROB LAFFECTEUR** AUTORIZADO. Cura radicalmente sin mercurio las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los efectos ordinarios de sarnas, úlceras y los accidentes que provienen de los partos de la edad crítica y de la acritud hereditaria de los humores. El Rob Boyveau Laffecteur es recomendado muy particularmente contra las enfermedades sifilíticas recientes, inveteradas ó que resisten al mercurio y al ioduro de potasio.

Madrid, Dr. José Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 7.

**AGUA ALCALINA.** QUITA toda especie de manchas tales como las de aceite, sebo, mantecas, barnices, sustancias crasas y otras resinosas, asi en ropa como en otros objetos, y sin alterar el color, con tal que no sea falso.

Se vende á 4 reales frasco en el laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

**PASTILLAS DE MAGNESIA** calcinada contra los ácidos del estómago. Se venden en el único laboratorio del Dr. Simon calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 6 reales la caja, y por libras á 36 reales.

*A la sombrilla Chinesca, calle del Carmen, núm. 26.*

Gran baratura de paraguas de moda. Paraguas de hierro para una persona, 50 rs.; id. de palo de madera id. id., á 44 rs.; paraguas de hierro para dos personas, á 56 rs.; id. de palo de madera id., á 50 rs.

Los demas tamaños y clases son muy arreglados. Se hacen cambios y composturas.